



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. **174/2016** PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA "EXTENSIÓN DE
RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE
GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA
CRUZ"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA ING. **XÓCHITL PÉREZ BLANCO**, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL ING. **HÉCTOR IRIGOYEN RASCÓN** RESIDENTE DE OBRA EL CONTRATISTA **ARQ. EDUARDO RAYNAL PRIETO**, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **174/2016** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA " EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA CRUZ"

En Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día 05 de agosto del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 14 de julio de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. **174/2016** con el **ARQ. EDUARDO RAYNAL PRIETO**, contratista, por un monto de \$ **9,606.88 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 88/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA CRUZ"

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **174/2016**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA CRUZ"

Camino a la
Presa Chuvascar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 174/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA "EXTENSIÓN DE
RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE
GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA
CRUZ"

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ 9,606.88 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 88/100 M.N.) Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a 10 de agosto del 2016.

SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 174/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA CRUZ"

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. 174/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA "EXTENSIÓN DE
RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE
GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA
CRUZ"

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN

RESIDENTE DE OBRA

ING. HÉCTOR IRIGOYEN RASCÓN

CONTRATISTA

ARQ. EDUARDO RAYNAL PRIETO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 174/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE GRANDE No. 4811, COLONIA CERRO DE LA CRUZ"

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Largo Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN EN CALLE VALLE
CONTRATO NUM. 174/2016
ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES CONTRATO
----	-----------	--------	-----------------------

I.- PARTIDA

1.0	EXTENSIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN.	PAGO	1.00

